



¡En nombre de Dios!

El uso del discurso religioso para promover prácticas de odio

En la semana que termina tuvo un alto impacto mediático la decisión de un juez de la ciudad de Cartagena que, invocando argumentos religiosos, negó el derecho al matrimonio a una pareja de mujeres. Dicha situación, además de ser constituirse claramente en un prevaricato, pues es un fallo manifiestamente contrario a derecho, también abrió una discusión que, si bien es de gran audiencia en redes sociales, cada vez carece de mayor sustento: aquella de que los derechos de las personas LGBTI van contra la moral cristiana o que la moral cristiana es homofóbica, como si la fe fuera irreflexiva frente a las demandas de dignidad de quien la practica o la vida de las personas por su orientación sexual, identidad o expresión de género diversa está condenada a ser arreligiosa.

Los Estados construyeron legislaciones sobre cuerpos religiosos: los países europeos y latinoamericanos sobre la Biblia, los islámicos sobre el Corán y las comunidades judías con base a La Torá, y convirtieron en ley aquello que era el resultado de una experiencia histórica y una reflexión contextual. Allí está la primera claridad que debemos denotar: ningún texto de fe expresa o motiva homofobia, persecución o rechazo al proyecto de vida de un ser humano, son las interpretaciones erradas de dichos textos las que asumen un camuflaje de odio para desconocer derechos y restringir libertades. Estudiosos de los textos sagrados han sido enfáticos en tres principios que deben orientar su interpretación: 1) son pasajes revelados, así que lo que se plasma en lo escrito es la experiencia de quien recibió la revelación; b) entenderlos como históricos, es decir, como ejemplos o alegorías que se pueden universalizar, pero sus manifestaciones y expresiones se entienden en el contexto dado; y c) están elaborados en lenguas antiguas, que ante la ausencia de un gran número de palabras para describir la realidad, hacían uso de pocas, de forma interpretativa y simbólica, lo que se pierde en las traducciones y en la pretensión innecesaria de la textualidad.

Quiero ejemplificar con un pasaje bíblico del libro de El Levítico: *“No te acostarás con varón como si fuera mujer: es una abominación”* (18 – 22). El Levítico es un libro que tanto en la Biblia como en La Torá está hecho para indicar los mecanismos de los ritos en el judaísmo; en el primer capítulo, narra detalladamente como sacrificar animales para los dioses; en el segundo clarifica que ofrendas agradan a las divinidades; en el quinto se enseña a expiar pecados, con prácticas como sacrificar corderos y palomas, tantas como pecados se tengan; en el once, indica que animales con escamas, cerdos, etc., no pueden comerse; en el dieciocho habla de prácticas impuras en los rituales; y si comparamos, todo lo que señala impuro era lo que se practicaba en la religión cananea, y que en el afán de mostrar la autenticidad del judaísmo era descartado: comer cerdo, que una mujer tenga

www.caribeafirmativo.lgbt

direccion@caribeafirmativo.lgbt / caribeafirmativo@gmail.com

Barranquilla - Cartagena, Colombia.



sexo menstruando, la practica sexual como ofrenda de culto o ponerse ropas que mezclen hilos. Estas son situaciones que aparecen solo en este libro de la Torá (uno de los 46 del Antiguo Testamento), pues, como lo han señalado los expertos, no es que se condenen estas prácticas, sino que se separan de los actos rituales, porque son propios de paganos (extranjeros) y deben dejarse fuera de la experiencia celebrativa a los dioses.

Pero desconociendo esta realidad, gran cantidad de personas usan este versículo y otros más para condenar la homosexualidad; claro, si fuésemos al pie de la letra, deberían hacer lo mismo con quienes comen pescados de escamas, cerdo, usan ropa de hilos combinada, las mujeres que tienen sexo en periodo menstrual o cualquier copulación que se quiera realizar como un acto sagrado. El problema es evidente: interpretaciones ahistóricas, haciendo que un libro sagrado, que está hecho para consolidar una experiencia de fe, tenga una connotación totalmente contraria: de ser esperanza de vida para quienes lo acogen, se convierta en un motor de odio y violencia.

Esta última situación ha enardecido ánimos de grupos fundamentalistas que promueven agendas antiderechos, con una clara expresión de desprecio hacia las personas LGBTI, activando campañas desde la negación de derechos, como el caso de Cartagena, hasta propiciar la muerte de muchas personas bajo estas consignas de odio, acciones que incluso hacen parte de agendas políticas como el Comité de Trabajo Estatal de Arabia Saudita para la propagación de la virtud y la prevención del vicio; los grupos parlamentarios africanos en 31 de sus 54 países que han instaurado leyes antihomosexuales, presentadas con falsos soportes islámicos, católicos, cristianos y evangélicos, que han dado como resultado penas de muerte, prisión, persecución, prohibición de publicaciones y restricción a ongs; y los nuevos bloques políticos que en América Latina y Europa del Este lideran campañas para desmontar derechos de mujeres y personas LGBTI.

Por ejemplo, en países que profesan el islam, algunos grupos fundamentalistas en el poder han generado muerte a nombre de la fe: el 4 de septiembre de 2007 en Irak, luego de que el Ayatola en una conferencia declarará que en su país no había homosexuales, fue ahorcado Makwan Mouloudzadeh, de 20 años, por el delito de sexo carnal con varón; en ese mismo país, en 2005, fueron condenados por el delito de violación y torturaron a Mashmound Asgari y Ayaz Marhoni; en 2016, a Hassan Afshar se le condenó a muerte a los 19 años por el delito de coito anal forzado; y en 2019, en Túnez, un joven fue denunciado por violación y condenado a muerte al ser encontrado en un acto sexual con alguien de su mismo sexo. Motivaciones que aparecieron también en Orlando, Florida, en 2016, en la discoteca Purple, donde 50 personas, mayoritariamente LGBT, fueron



asesinadas en un acto terrorista, liderado por un joven perteneciente a ISIS – Los mismos que en Siria e Irak arrojan homosexuales desde edificios -.

En Brasil, desde 2018, grupos políticos, haciendo uso del discurso evangélico y con fuerte poder mediático, conquistaron el gobierno del país y de algunas ciudades y Estados, donde han desmontado los programas educativos y de prevención de violencia contra mujeres y personas LGBTI. Ahí promueven “terapias de reconversión” y han generado un discurso estatal de odio, considerando legítimas las ofensas verbales y simbólicas contra las personas trans, y sin investigar los asesinatos y actos de violencia física contra las personas LGBTI; violencias que han crecido en los últimos años, haciendo de Brasil el país con mayor violencia motivada por orientación sexual, identidad y expresión de género.

Hay muchos más ejemplos, incluso locales y cercanos, y todos con el mismo argumento: el uso de la fe para sembrar el odio. Por fortuna, se empiezan a levantar otras voces: sacerdotes de la iglesia católica, pastores cristianos, rabinos y liderazgos espirituales vienen predicando y demostrando que es perfectamente posible ser gay, lesbiana, bisexual y trans, y profesar una religión, y que las comunidades de fe tienen que rechazar todos los discursos de odio que se construyen haciendo uso de ellas y sus textos sagrados, pues un creyente adulto tiene que ser adulto también en la fe.

Un grupo de rabinos en Argentina, Israel y Estados Unidos, en la década pasada, en el marco de las acciones por el matrimonio para parejas del mismo sexo, iniciaron una campaña para participar en el debate y demostrar con argumentos que no hay nada más congruente y coherente para una experiencia de fe que acompañar un acto de humanidad, amor y de compromiso como el matrimonio igualitario, acción que fue mal interpretada por algunos medios de comunicación quienes rápidamente la posesionaron como “una teoría conspirativa llamada “pinkwashing” para hacer propaganda en el mundo occidental”. Sin embargo, con argumentos demostraron que su único propósito es construir una sociedad donde las iglesias no tengan injerencia en la ley civil y donde se descontamine la experiencia de fe de usos de odio y persecución.

Wilson Castañeda Castro

Director de Caribe Afirmativo